



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE FILOSOFIA
Unidad Operativa de Contrataciones



Misión: "La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción forma profesionales técnico-científico de excelencia en el ámbito de las ciencias humanas"

Asunción, 26 de mayo de 2.025

Nota UOC N° 23/2025

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones
Públicas (DNCP)
P R E S E N T E

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/2022 y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, comunica por su intermedio la aprobación del llamado Menor Cuantía Nacional ID. N° 460.474 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS, FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS – AD REFERENDUM - PLURIANUAL 2025-2026".

La adjudicación ha sido realizada en virtud del Art. 55 párrafo tercero de la Ley 7021/2022 y la empresa adjudicada para el llamado mencionado, es conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	RUC N°	MONTOS	
		MINIMO	MAXIMO
G & B DE CATALINA ALMADA	610403-7	100.000.000	200.000.000

Por consiguiente, solicitamos la difusión correspondiente y al mismo tiempo adjuntamos los documentos de la adjudicación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy cordialmente.


.....
Juan Carlos Gómez
Jefe de la UOC
Facultad de Filosofía (UNA)